

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
LICITACIÓN PUBLICA N° ZOLITUR/LPN 02-2017**

“Contratación de servicios de Construcción de obra para la ejecución de la 2da etapa del adoquinado de calle de Rocky Hill en el municipio de Utila, Islas de la Bahía”

En la ciudad de Roatán, comunidad de French Harbour, reunidos a los 10 días del mes de agosto de 2017, en la Sala de Conferencias, del edificio principal de la Zona Libre Turística, reunidos los miembros del comité de licitaciones, con el objeto de evaluar las ofertas de la **licitación Pública Nacional N° ZOLITUR/LPN 02-2017 para la “Contratación de servicios de Construcción de obra para la ejecución de la 2da etapa del adoquinado de calle de Rocky Hill en el municipio de Utila, Islas de la Bahía”** integrada por delegación de la Dirección Ejecutiva la abog. Kendra Jones Sub Directora de ZOLITUR, Abog. Karen Cerrato por la asesoría legal, por la Gerencia Administrativa Lic. Karen Aguilar, Ing. Wilson Romero Jefe de Compras y por parte de la Unidad Técnica Phd. Sotero medina Coordinador de la Unidad Técnica, Ing. Santiago Hernandez Técnico en Infraestructura, con el fin de recomendar la adjudicación de la licitación antes referida, según lo estipulan los documentos de licitación que rigen el presente proceso de licitación y las leyes vigentes aplicables.

PRIMERO: Siendo las dos horas con treinta minutos (2:30 pm), de la tarde se dio inicio con la reunión la cual fue precedida por Abog. Kendra Nerrisa Jones Sub Directora Ejecutiva de la ZOLITUR.

En fecha 01 de agosto del año 2017, se realizó la apertura de ofertas de la Licitación. Resultando las siguientes propuestas:

- La Empresa Mercantil “SERDICON”, presento oferta por la cantidad de **L. 4, 773,717.33 “CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISIETE LEMPIRAS CON 33/100**, acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en fianza No. ZC-FL64988-2017 de Seguros Crefisa, por la cantidad de L. 125,000.00, “CIENTO VEINTICINCO MIL LEMPIRAS CON 00/100 con vigencia del 1 de agosto al 29 de noviembre del año 2017, la oferta consta de 63 folios útiles.
- La Empresa Mercantil “COINFA”, presento oferta por la cantidad de **L. 4, 498,827.44 “CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE LEMPIRAS CON 44/100**, acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en fianza No. ZC-FL64932-2017 de Seguros Crefisa, por la cantidad de L. 72,000.00, “SETENTA Y DOS MIL LEMPIRAS CON 00/100 con vigencia del 1 de agosto al 08 de diciembre del año 2017, la oferta consta de 315 folios útiles.

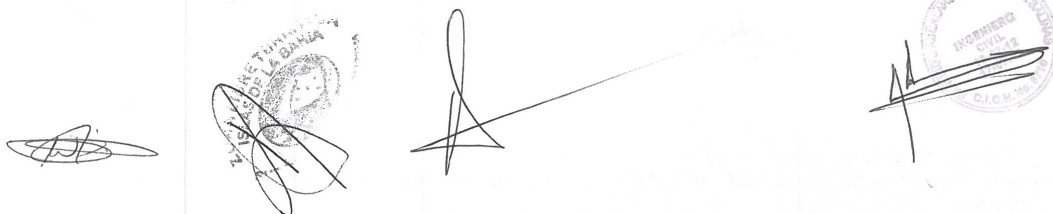


- La Empresa Mercantil "Construcciones e Inversiones CRACO", presento oferta por la cantidad de **L. 6, 747,097.74 "SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 74/100**, acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en fianza No. ZC-FL65056-2017 de Seguros Crefisa, por la cantidad de L. 154,000.00, "CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS CON 00/100 con vigencia del 1 de agosto del 2017 al 02 de febrero del año 2018, la oferta consta de 63 folios útiles.
- La Empresa Mercantil "CODELCO", presento oferta por la cantidad de **L. 6, 489,716.20 "SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISEIS LEMPIRAS CON 20/100**, acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en fianza No. ZC-FL65009-2017 de Seguros Crefisa, por la cantidad de L. 170,000.00, "CIENTO SETENTA MIL LEMPIRAS CON 00/100 con vigencia del 1 de agosto del 2017 al 01 de enero del año 2018, la oferta consta de 38 folios útiles.
- La Empresa Mercantil "CCP INGENIERIA", presento oferta por la cantidad de **L. 3, 159,254.04 "TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 04/100**, acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en fianza No. ZC-FL-64973-2017 de Seguros Crefisa, por la cantidad de L. 76,000.00, "SETENTA Y SEIS MIL LEMPIRAS CON 00/100 con vigencia del 1 de agosto al 01 de noviembre del año 2017, la oferta consta de 104 folios útiles.

SEGUNDO: De las ofertas presentadas por las compañías participantes al Comité de Licitaciones, concluyó con los siguientes resultados.

1. **EVALUACION ECONOMICA:** La empresa CCP Ingeniería, es la única que se ajusta al presupuesto establecido por ZOLITUR
2. **EVALUACION TECNICA:** Todas las compañías que presentaron ofertas cumplen con lo establecido en los requerimientos técnicos.
3. **EVALUACION LEGAL:** Todas las compañías cumplen con los requisitos legales solicitados.

TERCERO: Los representante de la empresa mercantil SERDICON como observación al momento de la apertura de ofertas expresó que la garantía de mantenimiento de ofertas presentada por la empresa CCP Ingeniería era un formato no habitual por la aseguradora, se procedió a verificar dicha garantía con la empresa Seguros Crefisa, siendo su respuesta que dicho documento es válido y fue emitido por esa compañía.



La empresa COINFA se descalificó debido a que la fianza de mantenimiento de oferta no cumplió con el 2% del monto total de la oferta presentada.

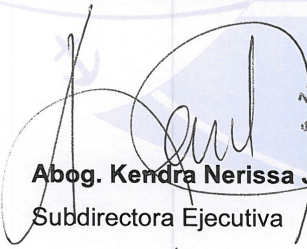
CUARTO: La Comisión Evaluadora de las ofertas de **Licitación Pública Nacional N° ZOLITUR/LPN 02-2017**, con base en los documentos de licitación que rigen este proceso licitatorio, **RECOMIENDA** a la Comisión Administradora de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía:

1. En cumplimiento a lo que establece el artículo 51, 52 y 55 de la Ley de Contratación del estado, 134, 135 y 139 de su reglamento, Sección I Literal F numeral 40 del pliego de condiciones, la adjudicación se dará a la Compañía que califique legalmente, que cumpla con todas las especificaciones técnicas del producto y que presente la oferta más baja, el Comité de Evaluaciones **RECOMIENDA ADJUDICAR** el Proceso de **Licitación Pública Nacional ZOLITUR/LPN - 02-2017**, por haber calificado legal y técnicamente y porque presentaron la oferta más baja para la **"Contratación de servicios de Construcción de obra para la ejecución de la 2da etapa del adoquinado de calle de Rocky Hill en el municipio de Utila, Islas de la Bahía"** a la siguiente compañía:

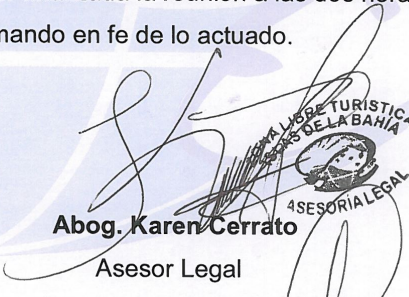
CCP INGENIERIA

L. 3, 159,254.04

No habiendo más puntos que tratar, se dio por finalizada la reunión a las dos horas con cincuenta minutos (02:50) de la tarde firmando en fe de lo actuado.



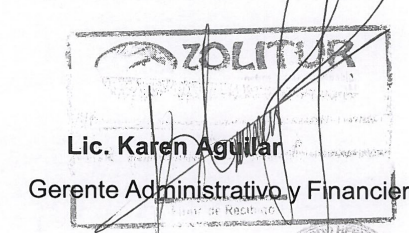
Abog. Kendra Nerissa Jones
Subdirectora Ejecutiva



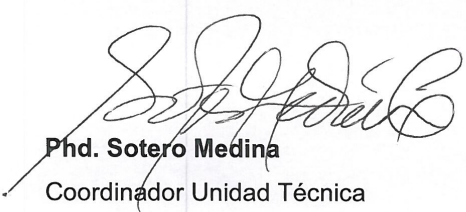
Abog. Karen Cerrato
Asesor Legal



Ing. Wilson Romero
Jefe de Compras y Adquisiciones



Lic. Karen Aguilar
Gerente Administrativo y Financiero



Phd. Sotero Medina
Coordinador Unidad Técnica



Ing. Santiago Hernandez
Técnico en Infraestructura